Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel/FAX (054) (0387) 4255458

RES. H. N° 0986-12

SALTA, 06 JUL 2012

EXPTE. Nº 4.510/12.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, eleva propuesta de Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de **ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **LENGUA ESPAÑOLA II,** (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º de la Res. CS Nº 350-87 y modificatorias -Reglamento para la Provisión de cargos de Profesores Regulares-, la Decana previa consulta al Consejo Directivo, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos currículo, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

Que por disposición de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, procede emitir el presente acto administrativo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **LENGUA ESPAÑOLA II (Plan 2000)** de la carrera de Letras:

TITULARES:	**SUPLENTES:**
ANA M. FERNÁNDEZ LAVAQUE	PATRICIA SALAS FIGUEROA
NELLY VARGAS ORELLANA	LUCINDA DEL VALLE DIAZ
ANA V. FERNÁNDEZ GARAY	FRANCISCO JESÚS FERNÁNDEZ

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la Escuela de Letras, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.-

DD/12